MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2340

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 83/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA, AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 23 de noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 5.201/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 83/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA, AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres del citado llamado fue realizado el 27 de setiembre de 2012.

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio recomienda la adjudicación a favor de varias Empresas, conforme al acta de fecha 8 de noviembre de 2012.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 83/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA, AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA,** y adjudicar a favor de varias Empresas conforme al siguiente detalle:

- OBRA/SECCION 1: Rehabilitación del Tramo Coronel Oviedo – Villarrica, al CONSORCIO VIAL NUEVO HORIZONTE (Compañía de Construcciones Civiles S.A. - Vialtec S.A.), por un monto de guaraníes ciento tres mil doscientos sesenta y ocho millones seiscientos setenta mil doscientos noventa y cinco (Gs. 103.268.670.295), IVA Incluido.

COPIA
M.O.P.C.
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Expedientes y Asistencia a la Secretaría General-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2340

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 83/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA, AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- OBRA/SECCION 2: Rehabilitación del Tramo Villarrica - Ñumi, al CONSORCIO YUTY (EDIVI S.A. - Ing. Miguel Ángel Chávez), por un monto de guaraníes sesenta mil doscientos ochenta y seis millones ciento cuarenta y ocho mil ciento sesenta y ocho (Gs. 60.286.148.168), IVA Incluido.
- OBRA/SECCION 3: Rehabilitación del Tramo Ñumi - Caazapa, a la Empresa PROEL INGENIERIA, por un monto de guaraníes treinta y nueve mil novecientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos veintitrés (Gs. 39.963.253.923), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.

4149818